



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten sellos. Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Se dice que algunas personas altamente caritativas, españolas, y sobre todo murcianas, se van a reunir en comision para hacer una colecta en casa de las señoras de las conferencias y de las hijas y siervas de Santa, con destino a los establecimientos de beneficencia de esta provincia que experimentan la verdadera necesidad. Al efecto llevarán la correspondiente lista.

Barba Azul es la obra que para su estreno en Cartagena ha elegido la compañía de zarzuela. Para diez funciones ofrece la empresa a aquel público catorce obras: con esto y las repeticiones lo menos que debe darles cada noche son dos obras.

La temporada de baños empezará en Cartagena, el 5 de julio en las barracas de Sta. Lucia y el 10 en las del puerto.

Hoy queda abierto el periodo de quince días para reclamar contra el empadronamiento que se acaba de practicar.

Se ha resuelto por la alcaldía de esta ciudad, que la subasta para el suministro a presos pobres de la cárcel, tenga efecto en las Salas Consistoriales el día 22 del presente a las 11 de su mañana bajo el tipo de 38 céntimos de peseta.

Heimos sabido con gusto que el Sr. don José María Gebrian se dedica de nuevo al ejercicio de la abogacía.

Por la Guardia civil de la provincia se continúan recogiendo las armas a todos los sujetos que carecen de licencia para su uso, en conformidad a lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil en circular de 3 de mayo último.

A la seccion de órden público de Cartagena se le han abonado los haberes de los tres meses que se le adeudaban en vista de las muchas gestiones que para ello ha practicado el Sr. Gobernador. Desearíamos continúe sus gestiones a fin de que se provea a los mismos del uniforme y armamento, que mucha falta les hace.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, don Francisco Muñoz (a Pucheta, administración que ha sido de las Huelgas de Burgos y de la Granja, y actualmente oficial de la fábrica de tabacos de la corte.

Ninguna recompensa ha sido tan acertada como esta; todo el mundo conoce al Sr. Pucheta, y sabe bien los méritos que dicho señor ha contraido para merecer tal favor.

La municipalidad de Valencia, cumpliendo el deber que tiene de contribuir por cuantos medios le concede la ley al fomento y desarrollo de los intereses materiales de sus administrados, ha acordado celebrar en los dias del 21 al 26 del mes de julio próximo en combinacion con las corridas de toros de muerte, una gran feria de ganados y artículos de todas clases, a imitacion de las que anualmente tienen lugar en otras capitales de importancia.

Invitada la sociedad de los ferro-carriles de Almansa a Valencia y Tarragona, se halla dispuesta a secundar los deseos de la corporación municipal, estableciendo un servicio extraordinario de viajeros con billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, pudiendo llegar su combinacion a cuantas líneas le sea permitido.

Por renuncia del que la obtenia se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de primera clase de Blanca, dotada con el sueldo anual de 1,500 pesetas satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia gratuita a 200 familias pobres; quedando el facultativo en libertad de contratarse con el resto del ve-

cindario; cuyo pueblo segun el último censo de poblacion consta 630 vecinos.

Presupuesto general de gastos é ingresos de la provincia

DEL AÑO ECONOMICO DE 1870-71.

Table with columns for 'PRIMERA SECCION', 'GASTOS OBLIGATORIOS', 'Cap. 1.º - Administracion provincial', 'Art. 1.º - Sueldos de empleados de la diputacion', etc.

Table with items: 4.º - Id. de Expositos. 135,841 83; 5.º - Id. de Maternidad. " "

Table with items: Cap. 7.º - Correccion pública; Art. 1.º - Cárceles. " "

Table with items: Cap. 8.º - Imprevistos; Art. único - Para los que puedan ocurrir. 7,500 "

Table with items: SEGUNDA SECCION. GASTOS VOLUNTARIOS; Cap. 1.º - Fundacion y construccion de nuevos establecimientos.

Table with items: Cap. 2.º - Carreteras; Art. 1.º - Subvenciones para las que forman parte del plan general del gobierno.

Table with items: Cap. 3.º - Obras diversas; Art. único - Subvenciones para dicho objeto. " "

Table with items: Cap. 4.º - Otros gastos; Art. único - Para objetos de interés provincial. 5,550 "

Table with items: TERCERA SECCION. GASTOS ADICIONALES; Cap. único - Resultados por adiccion de ejercicios cerrados.

Table with items: RESUMEN GENERAL DE GASTOS; Primera seccion - Cap. 1.º 54,712 "

(Se concluirá).

GACETILLA.

TEATRO. Quisiéramos disponer de la extension necesaria para esta seccion, con objeto de dar la que se merece a la critica de las funciones que la compañía dirigida por el Sr. Tamayo está ofreciéndole al público murciano, el cual corresponde al señalado favor de tener en su consejo un personal digno de su reconocida ilustracion, asistiendo cada noche en mayor número a ocupar las localidades todas. Pero ya que no podemos hacer una reseña tabular, nos ocuparemos al menos de las más brillantes escenas que tuvimos el gusto de notar anoche en la representación de Sullivan, bor-

rando del todo los mejores recuerdos que de esta obra teniamos, los que no tuvimos el placer de oirla a nuestro inmortal paisano Romea.

El Sr. Tamayo sin gran dificultad se identificó con el protagonista en todas sus escenas, rayando a una altura extraordinaria en las del segundo acto al sostener la gran lucha entre su amor y el honor cumpliendo la palabra empeñada y que malaba su felicidad y sus triunfos. Alguna vez sentimos que la impaciencia del público por demostrar su agrado, nos distrajese privándonos de apreciar detalles de gran mérito. El Sr. Tamayo alcanzó un triunfo de los que pocas veces se tributan en nuestro teatro, pues el entusiasmo por aplaudirle rayó en el mas alto grado.

La segunda figura de esta obra es el conocido ya ventajosamente en nuestro teatro Sr. Barceló, el cual en su papel de Yenis estuvo inimitable en las últimas escenas del segundo acto y sobre todo en las primeras del tercero, alcanzando reflejar en cada una de sus expresiones y hasta en el menor de los movimientos la verdad de los sentimientos que tenia que manifestar. El público no fué menos galante y entre atronadores bravos le hizo salir a escena.

La Sra. Losada merece un distinguido lugar, por mas que su papel de Lelie no esté a la altura de los anteriores. Contribuyó muchísimo al buen éxito de la obra, y dió muestras de su talento al expresar en el segundo acto los sufrimientos que el desengaño le hace experimentar y al verse precisada a disponer que sus lacayos arrojasen de su casa al objeto en que habia cifrado su amor y su admiracion. El público rindió tambien justos tributos de entusiasmo a esta señora.

Corto el papel de Parico Garcia; pero su gran conocimiento del arte nos hizo un Peacock tan bien dibujado que no le encontramos comparacion mas que en la realidad.

Sir Federico encontró un intérprete exacto en el Sr. Galvan, el cual contribuyó muchísimo al felicísimo término que tuvo el segundo acto.

Las Srtas. Imperial, y el Sr. Molina tuvieron gran parte en el completo éxito de esta obra, que dejó satisfechos a todos.

No mateis al Alcalde, obra de que teniamos excelentes recuerdos que no habiamos podido olvidar desde que la vimos a Pepe Garcia dió término a la funcion; pero sin querer hacer una ofensa, podemos asegurar que su hermano la levantó anoche a mayor altura é hizo que el público no cesara de reír, no pudiendo expresar cuanto quisiera su aprecio, a pesar de que no fué escaso en prodigar los aplausos, por no perder uno siquiera de sus detalles.

Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre a pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adiccion de la Revuelta Arábica. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar a todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público la Revuelta al Chocolate premiada por S. M. la Reina de Inglaterra. Dr BARRY, de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas. El kilógramo (a 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilógramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produca ninguna accion en el estómago, y tomándolo por la mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago; por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y a la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, después de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, dehen su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento a los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza. - En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY Y Comp., 1, calle de Valverde, Madrid.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 13 de Junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó el acta de la sesion anterior, y fué aprobada.

El Sr. IRIBAS apoyó su proposicion sobre el abuso que el Gobierno ha cometido concediendo algunas cruces y condecoraciones.

El orador relató algunos servicios prestados por los que han merecido las condecoraciones del Gobierno, y empezó á tratar sobre el domicilio de los españoles, siendo advertido por el señor presidente que no guardaba ninguna relacion el domicilio de los ciudadanos de España con la proposicion que estaba apoyando.

El señor ministro de la GUERRA contestó, é hizo presente la injusticia que encierra el contenido de la proposicion, declarando que rogaba al Congreso se suspendiese esta discusion hasta que el señor ministro de Estado pudiese llevar todos los antecedentes, y entonces los señores diputados se convencerian de los buenos deseos que en todas las ocasiones ha tenido el Gobierno para conceder condecoraciones.

Anunciado por el señor presidente que se suspendia la discusion, se leyó una proposicion concediendo una próroga de diez meses al concesionario del ferro-carril del ramal de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

El Sr. GOMIS empezó á apoyarla, no siendo fácil oírle por las protestas y reclamaciones de la minoría carlista que unas veces pidiendo la lectura del art. 108 del reglamento, y otras levantándose algunos diputados de dicha fraccion pidiendo la palabra para una cuestion de órden, querian impedir que el señor Gomis continuará en el uso de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE llamó por primera vez al órden al Sr. Iribas, diciéndole que no se podia interrumpir al orador.

Acallado este tumulto, el Sr. Gomis continuó apoyando su proposicion en breves palabras.

Leida de nuevo, fué tomada en consideracion.

Algunos diputados carlistas reclaman el uso de la palabra, y el señor presidente dijo que no podia concederla, porque le impedia el reglamento, dando al mismo tiempo explicaciones de su conducta, como fiel guardador de los preceptos reglamentarios.

El Sr. IRIBAS hizo constar que protestaba.

Leido el dictámen de la comision sobre las actas de Vizcaya, fué admitido diputado, sin discusion D. Cándido Nocedal.

El Sr. ESCUDER presentó una enmienda al proyecto de ley sobre quintas.

Se hizo cargo de los argumentos tantas veces repetidos contra las quintas, manifestando que como diputado catalan, protestaba de la odiosa contribucion de sangre.

Niega que la organizacion militar llegue á su perfeccion ni mucho menos, y que él no puede menos de oponerse al proyecto de ley, pidiendo 35.000 hombres, porque dice es imposible que haya habido tantas bajas en el ejército español.

Para demostrar la inmensa diferencia que existe entre una nacion monárquica y la república, compara las condiciones que tiene la fuerza militar en los Estados Unidos con nuestra nacion.

Hace la declaracion, que, admitido el sistema de quintas, lo único que podria apoyar el orador es un proyecto de ley que fijando exactamente las bajas ocasionadas, se pidieran nada mas las fuerzas correspondientes para sustituirlas.

El Sr. BERMUDEZ, en nombre de la comision, contestó al Sr. Escuder, citando la diferencia que existe en las disposiciones relativas á las quintas y reemplazos, para justificar que el Gobierno está resuelto á establecer toda clase de beneficios que sean compatibles con la fuerza del ejército, necesaria para sostener el órden y la libertad.

Leyó varios datos probando que el Gobierno pide 35.000 hombres, número casi exacto para cubrir las bajas que habido en el último año y para completar el tipo de 80.000 hombres que debe tener el ejército permanente, segun acuerdo de las Cortes.

Explicando el sistema actual de los enganches y reenganches hace ver la contradiccion

en que ha incurrido el Sr. Escuder al tratar este punto.

El Sr. SOTO defiende al Consejo de redenciones, á quien tanto el Sr. Soler en la sesion de ayer como el Sr. Escuder en la de hoy, dirijieron severos cargos respecto á la inmoralidad que pueda haber en sus operaciones.

El Sr. ESCUDER rectifica.

El Sr. VEHI consumió el segundo turno en contra al dictámen de la comision, dividiendo su discurso en tres partes, tratando la cuestion de las quintas bajo el punto de vista científico y económico.

Censurando á los hombres que defienden á la actual situacion, recordó las promesas hechas al pueblo español antes de la revolucion y que no se han cumplido.

Dice que las quintas no implican una cuestion de partido, sino una cuestion que está por encima de las miserias políticas y que lo mismo afecta al partido republicano que al carlista y que al monárquico, considerando esta palabra en su mas ancha esfera.

El orador pronunció una larga y difusa disertacion repitiendo los argumentos sobre los perjuicios que reporta á la agricultura y á todos los demas ramos de la industria el sistema de quintas.

Un individuo de la comision contestó demostrando la necesidad de la existencia del ejército permanente, y bajo este punto de vista dijo: que el actual sistema, establecido para cubrir las bajas del ejército, es de mejores condiciones que los que anteriormente existieron.

El Sr. ESCUDER rectificó.

El Sr. SAÑUDO consumió el tercer turno en contra, apoyándose en idénticas razones que los dos primeros diputados que han combatido el dictámen; recordó también el programa que se dió antes de la revolucion, el cual, dijo, no se ha cumplido en ninguna de sus partes.

Afirma que no es posible haya habido 35 mil bajas en el ejército, y aduce varios datos para probar esta afirmacion.

El Sr. PEREZ ZAMORA contestó al señor Sañudo, presentando varios documentos que justificaban que las bajas del ejército en el último año, son próximamente 35.000, negando por consecuencia la afirmacion del diputado republicano, cuando decia que el número de bajas no ascendia al número que el Gobierno habia manifestado.

Respecto á las promesas que la revolucion habia hecho, dijo que al proclamar la abolicion de las quintas, no se significaba que se suprimieran de una manera violenta, sin reparar los medios para no prescindir en totalidad de la fuerza del ejército permanente; añadió, además, que los diputados de la mayoría están trabajando constantemente para llevar á cabo esta abolicion, y tanto es así, que dentro de algunos dias, se presentará un proyecto firmado por diputados defensores de la actual situacion, sustituyendo las quintas por otro sistema menos oneroso.

Trató de la organizacion militar de los demás países, deteniéndose especialmente en los Estados Unidos, que dijo, habian sostenido una sangrienta guerra, en la que tuvo ocasion de ver el gobierno las ventajas de una buena organizacion militar.

El Sr. SAÑUDO rectifica y duda de la veracidad de los datos presentados por el individuo de la comision, referentes á la baja de los 35.000 hombres; pretendiendo examinar otras cuestiones, el señor presidente le llama á la que es objeto del debate.

El Sr. PEREZ rectifica, probándole la exactitud de los datos que habia presentado.

Se consideró la totalidad del proyecto suficientemente discutida y se procedió á la discusion por articulos.

Leido el primer articulo, en el que se piden 35.000 hombres para la fuerza del próximo sorteo, el Sr. Morayta pide la palabra en contra.

Insistió en que la revolucion habia prometido la abolicion completa de las quintas, y que una prueba de ello era la unanimidad de todas las juntas revolucionarias, escribiendo en sus banderas el lema de «Abajo las quintas»; no concede el orador ninguna preparacion para abolir el odioso tributo de sangre.

Recordó la opinion emitida por el general Prim cuando se pidieron por primera vez las quintas despues de la Revolucion, y dijo que lo que ahora piden el Gobierno y la mayoría es completamente diferente de lo que queria el malogrado marqués de los Castillejos.

Que como profano para tratar estas cues-

tionen, se hace eco de ciertas especies vertidas por personas inteligentes en esta materia que dicen que nunca se sabe la verdad de los hombres existentes, tanto en marina como en guerra, y que se ignora tambien dónde se mete tanto dinero como cuestan los presupuestos de estos departamentos.

Calificó de soldados colorados á los de la guardia real, y entonces el presidente le manifiesta que hable con el decoro debido al ejército español. El señor orador replicó que él consideraba muy digno al ejército español.

El orador concluyó escitando á la mayoría que si admite la necesidad de conceder al Gobierno los 35.000 hombres que pide, emplee otros medios diferentes al de las quintas, valiéndose del enganche voluntario.

Suspendida la discusion, el presidente anunció que se iba á constituir el Congreso en sesion secreta, y se levantó la sesion pública á las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesion del dia 13 de Junio de 1871

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se aprobó el acta de la anterior en votacion nominal por 34 señores senadores presentes.

Sin discusion fueron aprobadas las actas de los Sres. Montenegro y marqués de la Roca, los cuales fueron proclamados senadores.

Continuando el debate sobre la interpelacion del señor obispo de la Habana, usó de la palabra el Sr. Cantalapietra para alusiones.

Su discurso se va haciendo notable por lo largo y monotonico, siendo escaso el número de señores senadores, y completamente desiertas las tribunas.

Entró de lleno en su discurso, defendiendo la libertad de cultos, y dijo que en todas las naciones del mundo donde existia esa libertad, los obispos juran al jefe del Estado y á las instituciones establecidas en uso de su soberanía.

Defendió el principio de la soberanía nacional, diciendo que el principio de autoridad habia residido primero en Adán, y despues en las naciones, en los pueblos.

Hizo tambien escursiones por la historia profana, refiriendo el levantamiento de la Commune, la desaparicion del alcalde Ronquillo, á quien se llevaron los demonios, é historizando los adelantos de la civilizacion, concluye pidiendo la paz entre el Gobierno y la Iglesia.

El señor OBISPO DE LA HABANA se levantó á combatir la idea de que la soberanía nacional venga de Adán, asegurando que es una idea abstracta, pues solo existe *in nomine*, puesto que en Inglaterra, en Francia, en Italia ni en España es una verdad.

Entrando en la cuestion religiosa, se opone á la libertad de cultos, porque con ella, segun el orador, se pretende introducir el protestantismo, que es, en su concepto, el antiguo paganismo disfrazado.

Y concluye refiriendo los inconvenientes de la libertad de imprenta, describiendo la caricatura publicada en el *Juan Palomo* el año de 1869, en la que figura huyendo el obispo de la Habana con dos talegos debajo del brazo conteniendo unos cuantos miles cada uno.

El Sr. CANTALAPIEDRA rectificó brevemente.

Se levantó el Sr. ORTIZ DE PINEDO á defender el dictámen de la comision, relativo á la incompatibilidad del Sr. D. Fernando de Castro, con el cargo de catedrático; y despues de combatirlo dicho Sr. de Castro, y puesto á votacion nominal, fué desechado el dictámen de la comision, por 27 votos contra 22.

Inmediatamente se procedió al sorteo para cubrir la vacante del señor duque de Fernán Nuñez, resultando elegido por 29 votos el señor duque de Abrantes, ministro del Tribunal de cuentas del reino.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Refiere el *Gaulois* que hallándose en el Hotel de Ville varios miembros de la *Commune* y entre ellos Dombroski herido mortalmente, se sortearon para ver quién debia quedar en el edificio para entregarlo á las llamas; al aproximarse las tropas, y como todos se escusaron para eludir tan peligrosa comision, Dombroski levantó la cabeza, exclamando:

—Idos todos, aun tengo fuerza para cumplir el encargo. No tengo miedo como vosotros.

Poco despues espiró.

En la casa del general de la *Commune*, La Cecilia, se han encontrado unas curiosas memorias de la insurreccion escritas por dias, por la mujer de dicho general, que murió peleando en una barricada.

El general no ha sido aun habido, y su hijo de corta edad se ha vuelto loco.

Una vez vencida la insurreccion, se han presentado á las autoridades civiles y militares varios obreros, reclamando el pago de ganzuas y sacos contruidos por órden de la *Commune*.

El ministro italiano M. Visconti Venosta acaba de dirigir á las legaciones extranjeras residentes en Florencia, una circular anunciando oficialmente que el Gobierno italiano se trasladará á Roma el 1.º de Julio.

Los diplomáticos allí acreditados han pedido instrucciones á sus Gobiernos, y como se vé, la situacion es grave, pues dentro de Roma llegará á haber representantes por duplicado de varias potencias.

Escriben de Aranjuez que unas de las compañías allí establecidas para la cria del gusano de seda, tenia muy adelantada la operacion y habia obtenido un desarrollo increíble en los insectos, cuando acaeci el fuerte temporal que duró algunos dias. Resultado de las muchas lluvias, fué que las halagüeñas esperanzas de aquella compañía, salieron defraudadas, vendiendo algunas arrobas de capullo de 320 á 350 rs. arroba y el restante lo han enviado á Valencia.

La otra compañía que puso en vivificacion cuarenta onzas de simiente, no ha tenido tanto contratiempo y confian alcanzar mejor éxito que los primeros, calculando de 80 á 90 las arrobas de capullo que piensan recojar, y son ya muchos los pedidos que del reino de Valencia les tienen hecho del capullo y de la simiente, pues tanto por su buena clase, como por sus condiciones, es una de las mejores conocidas hasta el dia.

Le deseamos aplicacion y buena suerte á sus cosechas.

El cónsul de España en París, dá parte a señor ministro de Estado de la aparicion de fiebres pútridas causadas por las innumerables inhumaciones hechas en los alrededores de aquella capital y aun dentro en las calles y en los jardines particulares. Estas fiebres, cuyo desarrollo se teme, no presenta carácter epidémico.

Se están practicando activas diligencias para averiguar los autores de la siguiente papeleta de defuncion que ha circulado profusamente bajo sobre:

EL REGLAMENTO DE LA CARRERA CONSULAR ha fallecido.

D. E. P.

Su desapiadado tutor el excelentísimo Sr. D. Cristino Martos, las leyes orgánicas, hermanas y los demás parientes,

Ruegan á Vd. se sirva encomendarle á eterno olvido, y asistir á la dispersion de sus cenizas, que tendrá lugar en el despacho mortuario el domingo próximo á las tres de la tarde.

El duelo se despide en el palacio de las Cortes Constituyentes.

Anteayer se alteró el órden en Sonseca pero con la intervencion de las autoridades de aquella localidad, la tranquilidad quedó restablecida.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo de la garnicion de la plaza de Melilla los cuerpos que la cubran en los distritos de Cataluña, Valencia, Granada, Andalucía y Baleares, debiendo turnar únicamente en este servicio los que haga mas de 20 años que no hayan estado en el expresado punto.

Ayer se ha presentado al Congreso la siguiente proposicion de ley, por la que se pide la reproduccion de la comision parlamentaria nombrada ya por las Cortes Constituyentes para el estudio de los problemas que

se relacionan con el estado de las clases trabajadoras.

«Los diputados que suscriben piden al Congreso tengan á bien decretar el nombramiento de una comision de 21 individuos de su seno para que haga la informacion parlamentaria acordada por unanimidad por las Cortes Constituyentes en la sesion del 12 de Julio de 1869, y cuyo objeto era estudiar el estado moral, intelectual y material de las clases trabajadoras, así agricolas como industriales, presentando despues un informe que sirva de base al Congreso acerca de cuanto pueda contribuir á elevar la condicion social de esas clases, mejorando su suerte dentro del círculo de sus atribuciones.

Palacio del Congreso 13 de Junio de 1871.
—Fernando Garrido.—J. Javier Moya.—Gabriel Rodriguez.—Juan B. Topete.—Baldomero Lostau.—Juan Contreras.—Antonio Juan de Vildósola.»

El sábado leyó el señor ministro de Gracia y Justicia en el Senado el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Mientras existan cesantes de la carrera judicial, ministerio fiscal y empleados que hubieren obtenido y desempeñaren en el ministerio de Gracia y Justicia plaza de número ó asimilada á cualquiera de los grados de la gerarquia judicial ó ministerio fiscal segun el real decreto de 13 de Diciembre de 1857, se proveerán en su favor la mitad de las vacantes que ocurran en la magistratura, judicatura y ministerio fiscal.

Art. 2.º Los cesantes á que se contrae el artículo anterior serán colocados en plaza igual ó asimilada á la en que hubiesen cesado, debiendo ser preferidos, en igualdad de circunstancias, los que disfruten haber como pasivos.

Art. 3.º Para optar á los beneficios de esta ley se requiere no tener nota alguna desfavorable que impida volver á la carrera, y haber pedido los magistrados y jueces su calificación en el tiempo y forma prevenido en el decreto de 3 de Octubre de 1870; ó solicitarla dentro del término de dos meses, á contar desde la publicacion de la presente ley.

Art. 4.º Los cesantes que sean colocados gozarán de la inamovilidad y demás derechos que la ley orgánica del poder judicial concede previas las formalidades y declaraciones que la ley previene.

Dice un periódico:

«Se dice por personas bien informadas, que el duque de la Torre busca reemplazo al señor Moret. Parece que anteayer ofreció la cartera de Hacienda al Sr. Montesinos, el cual, segun se dice, resignó tal honra por no creer aceptarian su plan rentístico, de completo corte de cuentas los demás ministros y la mayoría de las Cortes.

Don Servando Ruiz Gomez es el candidato de la Tertulia, y al fin y al cabo será ministro de Hacienda.»

En el pueblo de Campillo, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, ha aparecido el tifus, con carácter epidémico. La junta de Sanidad, de acuerdo con el gobernador, ha adoptado las medidas oportunas para combatir el azote, que por ahora no inspira serios temores.

Hasta *El Imparcial* combate los proyectos del Sr. Moret; hé aqui lo que á este propósito dice el periódico democrata:

«El *Imparcial* continúa con su independencia de siempre, dispuesto á apoyar al Gobierno, en el que vé con mucho gusto amigos tan queridos como los señores Martos y Moret; y el único motivo de disidencia que existe entre *El Imparcial* y el Gobierno, está consignado en las declaraciones hechas por el Sr. Gasset, en la comision de presupuestos, y en el silencio que hemos guardado sobre ciertas resoluciones económicas de gran importancia.»

¡Abandonado el Sr. Moret hasta del señor Gasset!

¡A difunta nos huele la situacion.

Las discusiones habidas en la comision de presupuestos, siguen dando pábulo á mil comentarios en los círculos políticos y financieros.

Ayer quedó, sí, aprobada la emision de títulos en cantidad suficiente para producir 600 millones de reales en licitacion abierta, al tipo que señala el Consejo de ministros el

día de la licitacion; pero lo fué despues de un reñidísimo combate, absteniéndose de votar muchos diputados, y consistiendo la mayoría solo en cinco votos (ocho contra trece).

Es de advertir que el Sr. Albareda emitió un parecer sobre la intervencion parlamentaria que no fué aceptado.

Esta noche continúa debatiéndose el asunto relativo á la rescision del contrato con el Banco de Paris.

El gobernador civil de Guadalajara dá por extinguida la langosta que apareció en el término de Uceda.

Unan Vds., dice *La Igualdad*, estas dos noticias de *La Correspondencia*, que parecen cabos sueltos de *Gil Blas*:

«Dice *La Iberia* que de la revolucion ha nacido la libertad, el orden, la paz, el respeto á la ley, el imperio del derecho, la moralidad, todo lo que puede realizar la cultura de un pueblo.

—Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, á D. Francisco Muñoz (Pucheta), administrador que ha sido de la Granja.»

En la *Gaceta de los Tribunales* se leen detalles curiosos acerca del arresto de Mr. Rochefort.

«El tren se detiene.... Un funcionario se presenta á la portezuela del wagon y pide á los viajeros sus papeles.

—¿Papeles?... dice M. Rochefort con mucha calma; ignoraba que se necesitasen; pero si queris darme con qué escribir, voy á pedir inmediatamente á Paris los documentos necesarios.

—Perfectamente, caballero; si queris tomaros la molestia de seguirme se os dará lo que necesitáis.

Nuestro viajero sigue al funcionario que le instala ante una mesa donde escribe lo siguiente ó una cosa parecida:

«Mi querido Colombel: en la estacion de Meaux me piden mis papeles; haced el favor de enviarme inmediatamente con qué comprobar mi identidad.—Enrique Max.»

El firmante iba á cerrar la carta, cuando el funcionario le dijo:

—Dispensad, pero necesito conocer lo que acabais de escribir.

¡Oh! No hay inconveniente: leed: leed.

El funcionario toma la carta, la lee, y dice: —Muy bien; mas ¿por qué firmáis Enrique Max, puesto que os llamáis Enrique Rochefort?»

El redactor en jefe de la *Consigna* palidece, se turba. El comisario de policia lo declara inmediatamente arrestado, y despues de ponerle las esposas, lo llevan á Versalles.»

Se han hecho en Paris fotografías de los edificios incendiados, con el objeto de colocarlas en todas las escuelas de niños, para que inspiren horror á las ideas que las han causado.

La *Liberté* ha empezado á publicar los estatutos de la Internacional.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de este documento.

Dice *El Tiempo*:

«No sabemos hasta qué punto será cierta la noticia que circula respecto á disidencias en el seno del Gabinete por cuestion puramente personal del ministro de Gracia y Justicia con D. Amadeo. Parece que éste, horrorizado del estado de hediondez, miseria y abandono en que halló la cárcel de Villa en una visita inesperada que le hizo, llamó al Sr. Ulloa, y en términos significativos y nada templados, le manifestó su disgusto, haciéndole comprender que, antes que él, debió el ministro del ramo enterarse por sí mismo de lo que era de su incumbencia y estaba bajo su inmediata protección y cuidado. Este sin ejemplar rasgo de carácter en D. Amadeo, contrarió de tal modo al Sr. Ulloa, que le faltó tiempo para exponer en Consejo de ministros el caso, añadiendo que no era propio de un rey constitucional andar ni mas ni menos que un D. Pedro, visitando establecimientos públicos y enderezando entuertos. La cuestion tomó graves proporciones, y se asegura que la cartera de Gracia y Justicia volverá á poder de alguno de los dignos individuos de la famosa Tertulia, que comparte con el Gobierno la penosa tarea de la go-

bernacion del Estado. Si D. Amadeo se entera bien de lo que ha hecho en el pais la obra revolucionaria y de las simpatías que inspira á todos, no es difícil aconsejar el partido que debe tomar en bien de todos.»

Dice *El Debate*:

«*El Imparcial* dice lo siguiente: «Amarga, pero profunda verdad, encierran estas líneas de *La Igualdad*:

«En vez de nuevo ministro de Hacienda, lo que se necesita es un sindico que entienda en la quiebra nacional.»

«Sentimos que nuestro apreciable colega haga una afirmacion tan rotunda acerca de lo expuesto por el periódico republicano que es una exageracion, puesto que á la bancarota que se anuncia no puede llegarse ni se llegará, si, como es de esperar, los diputados, convencidos de la gravedad de las circunstancias, prestan su patriótico concurso para dominar una situacion que, si bien difícil, no hasta el punto que se aprecia por algunos diarios, cuyas opiniones respetamos, pero que no son, á nuestro juicio, las mas acertadas ni convenientes.»

Los dos periódicos ministeriales *El Imparcial* y *El Debate*. Sin comentarios.

La *Gaceta* de hoy publica el reglamento para la ejecucion del decreto del 6 de Mayo de 1871 creando una condecoracion civil destinada á premiar los servicios de los voluntarios de la libertad.

Ayer tarde se reunió el Congreso en sesion secreta, y en ella, segun parece, leyó el Sr. Pi su voto particular, proponiendo que no se conceda la autorizacion pedida por uno de los juzgados de Madrid para continuar la causa formada al diputado Sr. D. Roque Bárcia.

En dicha sesion, segun tambien hemos oido, propuso el Sr. Sorní que se diera publicidad al dictamen de la comision y al voto particular, leyéndose dichos documentos en la primer sesion ordinaria que celebren las Cortes, y parece que en la próxima reunion secreta que las mismas tengan se resolverá si el asunto ha de debatirse pública ó privadamente.

Anoche se reunió la comision de presupuestos. El Sr. Moret presentó un proyecto de artículos adicionales para que, atendida la premura del tiempo, que impide discutir el proyecto de ley de presupuestos, se autorice la continuation de los actuales, quedando obligado el ministro de Hacienda á hacer en el de gastos una rebaja de 15 por 100 que importará 441 millones de reales. En el presupuesto de ingresos vigente se aumentarían los nuevos impuestos consignados en el proyecto de presupuestos presentados á las Cortes, excepto el impuesto de derecho de fabricacion sobre vinos, aceites y carne. En cambio, propone que se autorize á los municipios á establecer los impuestos que juzguen convenientes, y el Tesoro tendria sobre ellos un recargo de 30 por 100. La discusion acerca de la rescision del contrato con el Banco de Paris continuó sin llegar á un acuerdo, quedando pendiente para la próxima reunion.

Dice la *Liberté*:

«El hecho siguiente parecerá inverosímil á muchos de nuestros lectores; pero garantizamos su autenticidad.

Ayer viernes, dos secciones de *La Internacional*, la del Este y la de Vaugirard, han celebrado sesion en Paris.

Los asistentes no eran numerosos y el temor de ver aparecer á los agentes de la autoridad les quitaba todo sosiego. Pero de todos modos las sesiones duraren dos horas, se habló de la Commune y se nombraron individuos para mesa en reemplazo de los que han caido en las barricadas ó yacen en las prisiones.»

Receta contra la hidrofobia:

«Se toma inmediatamente vinagre caliente y agua tibia y se lava la herida hasta que quede bien limpia; despues se seca bien y se echan en la herida unas gotas de ácido muriático. Los ácidos minerales destruyen el veneno de la saliva, y con esto los efectos malignos de aquella que quedan neutralizados.»

Los diputados carlistas tuvieron ayer tarde una conferencia para deliberar acerca de la

conducta que deberán seguir en la cuestion de D. Roque Bárcia, haciendo completa abstencion de la pasion política, y considerando solo el asunto bajo el aspecto jurídico.

De una correspondencia de Ateca que publica *El Diario de Zaragoza* de ayer, tomamos lo siguiente:

«Incluyo á Vd. copia de la exposicion que esta villa ha elevado al Congreso, solicitando deje sin efecto los descabellados presupuestos del Sr. Moret. Por ella, confirmacion de lo que yo decia á Vd. en mi anterior, verán los lectores del *Diario* que mis cálculos no fueron exajerados, y de la manera que este pais aprecia la revolucion, tan grande en esperanzas y tan pequeña en resultados.

El día 6, á las nueve de la noche, y en el punto mas céntrico de la poblacion, fué asesinado de una puñalada el comerciante don Estéban Causado; llamando mucho la atencion el misterio que rodea este hecho, que sale de la esfera comun de los asesinatos que se cometen en este pais, porque, por regla general, le dicen á Vd. al oido y con rumor público, en esos casos: «Fulano ha sido el asesino; nadie le ha visto pero todos lo saben menos el tribunal, aunque despliegue celo y actividad;» pero en el suceso del día 6 nada se dice, está envuelto en el misterio, y como no sea por una casualidad providencial, creo no se descubrirá, á pesar de que el juzgado se constituyó al momento en el sitio de la ocurrencia.»

Ayer se presentó á la mesa del Congreso una proposicion pidiendo que la Cámara celebre dos sesiones por día, dedicando la de la tarde al mensaje y la de la noche á otros asuntos.

Es posible que en la sesion de hoy se apruebe dicha proposicion, siendo probable, por lo tanto, que desde mañana empiecen las sesiones dobles.

— El estado del conocido escritor progresista D. Carlos Rubio, es gravísimo.

Este ilustrado escritor prefiere morir de hambre, á comer en el festin de esta situacion, á la que, por lo visso, nada le afecta al verse rechazada por sus propios correligionarios.

El corresponsal en Londres de un periódico de Nueva-York, en una reseña de los últimos acontecimientos de Paris, le dice lo siguiente:

«Hace muy pocos dias destituyeron en Paris todos los maestros y maestras de escuela del pasado régimen, poniendo en su lugar otros y otras y de procedencia demagógica, nombrados por la Commune. El discurso inaugural de una de esas maestras empezó como sigue:

«Niñas, ya no hay Dios, se ha suprimido porque no existe ni se necesita. Nuestro ídolo será en adelante la libertad, la igualdad y la fraternidad.»

Estas son las tres personas de la Trinidad, que se encierra en una sola entidad que se llama la Commune. Cuidad, niñas, de pronunciar correctamente la segunda *m* y la *e* final del nombre de nuestra Divinidad omnipotente, porque si no lo hacéis así, direis una heregia de mal gusto, y tambien de mal olor. La primer parte, que va entre comillas, es auténtica: de la veracidad de la segunda parte no respondo, pues me la contó un andaluz que acaba de llegar de Paris y cuenta cosas extraordinarias.»

Robert, que es un sábio naturalista, ha hecho recientemente ensayos interesantes de un nuevo método para la destruccion de los insectos. Encargado por la direccion de paseos y arbolados de Paris de remediar la destruccion de unos grandes olmos que acabán de recibir la segunda ovulacion del scolyto, Mr. Robert tuvo la prudencia de no emplear el método ordinario de decorticacion, á causa de la gran sequia que entonces reinaba. no hizo mas que raspar ligeramente la corteza, á fin de favorecer la absorcion del licor insecticida, y descubrir bien los orificios de las galerías ocupadas aun por el insecto hembra. Luego por medio de una brocha barnizó ó hizo impregnar toda la superficie del tronco de una disolucion alcohólica concentrada de alcanfor.

El resultado escedió á todas las esperanzas; pues no solo desaparecieron los insectos presentes, sino que ni uno solo volvió á tratar de introducirse en la corteza.

